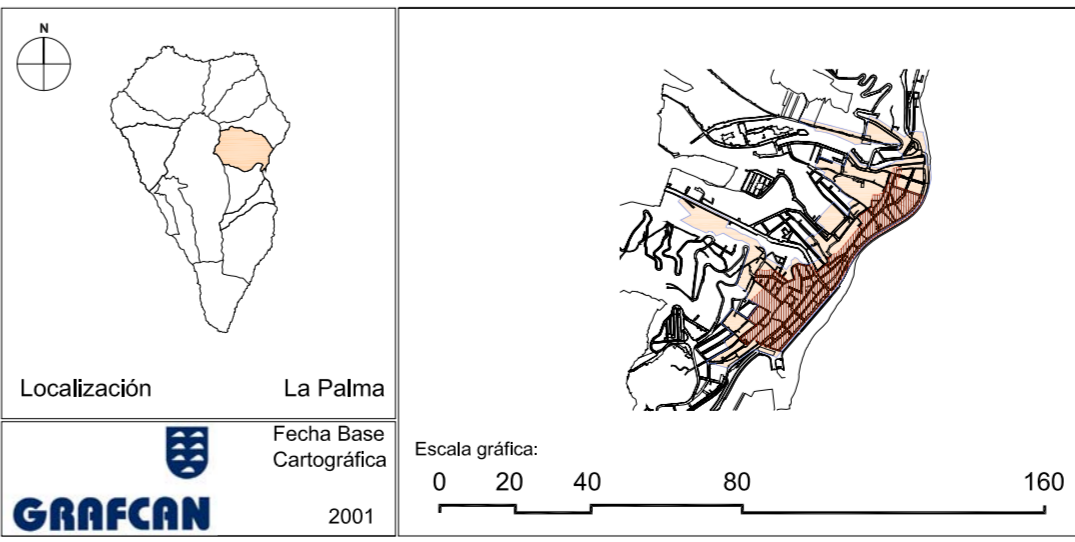
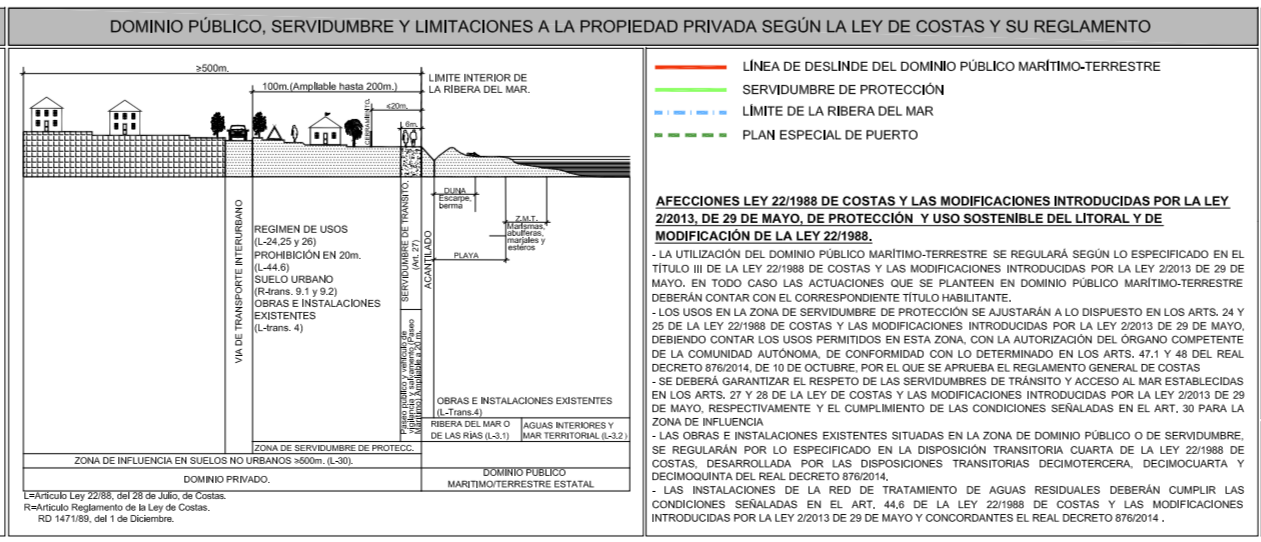


ÁMBITOS	LEYENDA
CONJUNTO HISTÓRICO ARTÍSTICO Según Decreto 94275, Anexo del PEP	350 mm. EN FUNDICIÓN DÚCTIL
SUJIC (Suave Urbana Consolidada de Interés Cultural) según Decreto 94275, Anexo del PEP	300 mm. EN FUNDICIÓN DÚCTIL
	200 mm. EN FUNDICIÓN DÚCTIL
	150 mm. EN FUNDICIÓN DÚCTIL
	100 mm. EN FUNDICIÓN DÚCTIL
	DEPÓSITO REGULADOR

**Diligencia.** La extinguido, la Secretaría Acta de la Corporación, para hacer constar que este documento que conforma el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico-Artístico de Santa Cruz de La Palma, fue aprobado definitivamente por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2018. Santa Cruz de La Palma a 29 de noviembre de 2018.



**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA**  
ADAPTACIÓN AL PIOLP  
DOCUMENTO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA  
(Correcciones de observaciones de Ponencia Técnica de COTMAC de 26 mayo 2014)

PLANO DE INFORMACIÓN  
RED GENERAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, RIEGO Y CONTRAINCENDIOS

ESCALA 1:2.000  
**I-16.02**  
Julio 2018

CARO & MAROSO  
ARQUITECTOS  
ASOCIADOS S.L.P.

GOBIERNO DE CANARIAS

gesplan